

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 20 de noviembre de 2024, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble destinado a dependencias de la Oficina de Empleo de Barbate (Cádiz).

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble destinado a dependencias de la Oficina de Empleo de Barbate (Cádiz).
 - b) Lugar de ejecución: Barbate.
 - c) Ubicación local objeto del contrato: C/ Crucero Canarias, s/n.
3. Formalización de la prórroga.
 - a) Adjudicatario: Hermanos Cid Sánchez, C.B.
 - b) Periodo de la prórroga: Del 1 de diciembre de 2024 al 30 de noviembre de 2025.
 - c) Fecha de formalización: 15 de noviembre de 2024.
 - d) Importe mensual de la renta: 1.186,65 €, IVA excluido (importe del IVA: 249,20 €), cantidad que se actualizará con la variación que experimente el índice de alquiler de la vivienda del Índice de Precios al Consumo del INE a nivel provincial en el periodo comprendido entre noviembre 2023 a noviembre 2024.

Cádiz, 20 de noviembre de 2024.- El Director, Daniel Sánchez Román.